Programación Didáctica

Dibujo Artístico I

1º de Bachillerato

Curso 2021 / 2022 - IES Luca de Tena

INTRODUCCIÓN.

Actualmente, se entiende el dibujo como una cualidad intelectual capaz de constituirse en un verdadero medio de comunicación del individuo, como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Dibujar es una acción de orden intelectual y valor autónomo, no solo un medio auxiliar para la creación de obras de arte. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, descripciones y sentimientos.

Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y de comunicación. El ser humano dibuja desde la infancia, por puro placer, casi sin darse cuenta; el dibujo es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación.

La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual. El desarrollo de la sensibilidad estética y de la expresividad, permite transmitir ideas y emociones, necesarias en todo proceso de comunicación.

La asignatura de Dibujo artístico I y II en la modalidad de artes del Bachillerato contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, que como cualquier otro, precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una practica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, la materia Dibujo artístico I y II, se organiza en dos vertientes, objetiva y subjetiva, respectivamente. El dibujo artístico I se centra principalmente en una aproximación al conocimiento objetivo de los elementos constitutivos de la forma, sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio. El campo de aplicación de este tipo de imágenes es muy amplio y con muy diversas finalidades: el dibujo técnico, el científico, el de investigación y desarrollo, el que atiende a la comunicación de masas, etc.

La vertiente subjetiva se desarrolla en el Dibujo artístico II. El nivel icónico transciende la propia representación del objeto, en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, con su carga emotiva, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión. Se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas; se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales; pero sobre todo, se busca un dibujo más personalizado, la utilización por parte del alumno de un lenguaje gráfico más personal, acorde con su intención comunicativa y expresiva.

Se rechaza una visión cerrada del aprendizaje de esta materia, aplicando una metodología variada, creativa y personalizada, sin olvidar que para dominar el proceso de dibujo, la mimesis y la creación más compleja, se complementan. Dibujamos

cuando somos capaces de comprender, recordar, imaginar e inventar en nuestra mente. Todo aquello que somos capaces de construir mentalmente, ya sea pasado o futuro, físicamente es realizable en un dibujo. En el proceso del dibujo son necesarias tres destrezas básicas: el dibujo de copia o mimesis, el dibujo de memoria visual, y el realizado a partir de la imaginación.

La materia de Dibujo artístico I tratará de establecer unas bases sobre las que se desarrollará el Dibujo artístico II, garantizando la coherencia y la interrelación didáctica de los contenidos y principios metodológicos. Es importante formar al alumnado con la idea de una educación multidisciplinar, no solo en relación con las demás asignaturas sino buscando y potenciando el interés por otras disciplinas, enriqueciendo así su formación humanística.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada alumno, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para formar criterios de valoración propios, dentro del ámbito de la plática y necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La materia de Dibujo artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos o imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal de los alumnos adaptando los objetivos y contenidos de la materia a las capacidades de cada uno. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta y tendrá en cuenta los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado en la planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, que permitan a los alumnos expresarse de forma personal.

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe de sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo estos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual del trabajo y la crítica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.

Así mismo se pueden considerar otras estrategias metodológicas en la enseñanza de esta materia:

Dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas de trabajo mediante la presentación directa de obras, objetos o materiales, explicaciones teóricas, proyecciones, visitas a exposiciones y museos, utilizando, siempre que sea posible, el entorno de los alumnos como recurso educativo.

- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argumentaciones, desarrollando el espíritu crítico, los valores estéticos personales y las actitudes de respeto y tolerancia.

- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual y el desarrollo de destrezas que faciliten el autoaprendizaje y la actualización de los conocimientos.

- Fomentar hábitos racionales de trabajo, el rigor y la responsabilidad, tanto para la realización del trabajo propio como colectivo, que favorezcan el desarrollo de la autonomía personal.

- Introducir progresivamente al alumnado en el manejo de la terminología propia de la materia.

- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo de los proyectos.

- Aplicar métodos de investigación apropiados para el desarrollo de los proyectos favoreciendo la capacidad para trabajar en equipo. En este sentido se promoverá la realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares, que impliquen a uno o a varios departamentos.

- Desarrollar la sensibilidad y el rechazo ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas a través del análisis y valoración crítica de las obras de arte, objetos y ambientes del entorno.

OBJETIVOS.

La enseñanza del Dibujo artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.- Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

2.- Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.

3.- Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

4.- Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

5.- Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

6.- Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

7.- Planificar el proceso de realización de una obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente utilizando la terminología básica de la materia, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.

8.- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

9.- Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.

10.- Apreciar los valores culturales y estéticos, como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.

11.- Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista.

CONTENIDOS.

1.- Contenidos comunes.

- Utilización de la terminología propia de la forma, el claroscuro y el color en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual, pero con actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el

intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de la tecnología de la información y la comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

2.- La forma.

- Observación de dibujos para valorar la utilización y percepción visual de las diferentes técnicas y el resultado final conseguido.
- Identificación y descripción de los distintos elementos configuradotes de la forma y de las relaciones que se establecen en diferentes obras de dibujo, para su aplicación posterior en obras de producción propia.
- Percepción de la línea como elemento configurador de la forma, su trayectoria, modulación y grosor y su aplicación en las diferentes maneras de presionar, agrupas y modulas la misma en la representación de formas bidimensionales, atendiendo a la creación de tramas y valoraciones tonales para establecer correctamente texturas y volúmenes básicos.
- Comprensión de la necesidad de aplicar los diferentes sistemas de representación y perspectiva en la resolución de propuestas artísticas y su utilización intuitiva en el dibujo artístico.
- Observación, análisis y representación de las formas orgánicas con los diferentes recursos, técnicas y materiales de dibujo, usando los elementos gráfico-plásticos (forma, color, textura, tono) y sus relaciones (espaciales, proporcionales, de escala, dinámicas y de contraste) utilizando el trazo de manera personal y expresiva.
- Manejo correcto de los recursos expresivos lineales: intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas y utilización del proceso analítico y sintético del dibujo para describir las configuraciones geométricas de los modelos propuestos, transformando formas básicas en objetos reconocibles, situando correctamente los ejes, centros y alineaciones, y atendiendo a las relaciones de axialidad y proporcionalidad.
- Transformación a mano alzada de elementos básicos tridimensionales en representaciones de espacios in terrores y exteriores por medio de la utilización de los diferentes sistemas de representación gráfica y perspectiva.

3.- Las formas asociadas. La composición.

- Análisis de la organización de las formas en el plano, identificación y descripción de las relaciones entre distintas formas a través de la aplicación de las leyes visuales en diferentes ejemplos de dibujos para su posterior aplicación en obras de producción propia.
- Comprensión, asimilación y estructuración de imágenes atendiendo a las relaciones entre fondo y forma, a la agrupación por semejanza, proximidad y continuidad, al principio de cerramiento o a la búsqueda de significado para la consecución de la obra plástica bidimensional.
- Percepción del principio integrador de la realidad observada, selección y valoración de los elementos gráficos esenciales para la elección de la proporción correcta de las formas sobre el soporte y la elaboración de composiciones coherentes.
- Experimentación compositiva mediante la variación de los elementos internos estructurales, aplicando la simetría, el contraste o la utilización de elementos que susciten diferentes direcciones visuales para la creación de equilibrio estático o dinámico dentro de la obra.

4.- El claroscuro.

- Asimilación del lenguaje propio del claroscuro: luz, sombra, penumbra, brillo, sombras propias, arrojadas, y su aplicación en el llamado “dibujo de mancha”.
- Observación directa de la luz natural y de la iluminación artificial, tomando consciencia de los cambios que produce y su aplicación en las obras plásticas.
- Práctica del claroscuro, gradaciones y valoraciones tonales en la representación de volúmenes y texturas.
- Experimentación con la “mancha” y resolución mediante planos de grises de los elementos más significativos de las formas, considerando la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiendo de la luz, situación y punto de vista.

5.- El color.

- Diferenciación entre color luz y color pigmento con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios, y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.
- Percepción del color a través del análisis y síntesis de composiciones cromáticas y valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas, aplicando la psicología del color y su organización.
- Realización de composiciones cromáticas sencillas variando los tres atributos básicos del color: tono valor y saturación, estableciendo relaciones cromáticas de armonía y contraste.
- Reflexión práctica de la interacción del color y sus modificaciones en composiciones propias y ajenas.

CRITÉRIOS DE EVALUACIÓN.

1.- Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y representación en el proceso creativo, haciendo uso de la terminología específica de la materia.
Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales adecuándolos a la consecución del objetivo deseado. Así mismo se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de representación y creación, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y registros escritos.

2.-Describir gráficamente formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

Este criterio valorará la capacidad del alumno para observar, identificar y analizar aspectos formales y estructuras de las formas orgánicas presentes en la naturaleza. También se evaluará si es capaz de utilizar diferentes recursos, técnicas y materiales para trasladar la expresividad de la naturaleza al proceso del dibujo, mediante el uso de los elementos y relaciones gráficas fundamentales: forma, color, textura, tono, escala, proporciones y relaciones espaciales.

3.- Describir y representar gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos en la configuración de su forma (síntesis y construcción geométrica, líneas de tanteo, centros, ejes……)
Mediante este criterio se valorará si el alumno, tras la observación detenida de las formas, toma conciencia tanto de lo que ve como de lo que está oculto y lo organiza con coherencia en la representación gráfica. Por tanto, se valora en este apartado, su grado de comprensión y expresión gráfica en la representación y plasmación de los objetos y las formas, mediante el proceso analítico en el dibujo y la utilización de los recursos gráficos adecuados (encajes geométricos, líneas de tanteo, centros, ejes...)

4.- Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.
Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para seleccionar, aislar y valorar los elementos que confieren a los objetos su carácter particular y definitorio, separando lo necesario de lo superfluo, lo imprescindible de lo irrelevante. Se debe destacar que este criterio no pretende valorar la exactitud de la ejecución, ni la representación mimética de las formas, sino seleccionar lo más representativo de la realidad observada.
5.- Representar objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises, analizando la influencia de la luz en la comprensión de la representación de la forma.
Este criterio valorará si el alumno es capaz de trasladar lo tridimensional y lo táctil al espacio bidimensional del plano del dibujo, seleccionando y aplicando los recursos adecuados para la consecución del tono mediante el uso del claroscuro que modele correctamente las superficies representadas, desde el punto de vista de la luz y las texturas.

6.- Comprender y aplicar las leyes básicas de la percepción visual.
Con este criterio se valorará si el alumno reconoce y aplica las leyes básicas de la organización de las formas que estructuran las imágenes y si utiliza convenientemente las relaciones entre fondo y forma, si atiende a la agrupación por semejanza, proximidad o al principio de continuidad, al de cerramiento, o a la búsqueda de significado, para la composición de su dibujo. Asimismo se evaluará su espíritu crítico para juzgar su acertada o errónea aplicación de dichas leyes.

7.- Comprender y aplicar los fundamentos físicos del color y su terminología básica.
La intención de este criterio es evaluar la asimilación de conceptos, tales como color luz y color pigmento, con sus correspondientes operaciones sustractivas o aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.
Para ello se evaluará si el alumno maneja y gradúa el tono, el valor y la saturación del color adecuadamente, logrando la armonía o el contraste en la composición cromática de acuerdo con una determinada intención expresiva.

8.- Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin y teniendo en cuenta los principales convencionalismos y usos psicológicos, expresivos y comunicativos del color.

La intención de este criterio es evaluar el concepto de síntesis cromática adquirido, la asimilación de los atributos básicos del color y sus modificaciones en la aplicación práctica para lograr los principios de armonía o contraste, valorando las propiedades expresivas, comunicativas y simbólicas, atendiendo a la psicología del color.
Este criterio evaluará si el alumno utiliza convenientemente las escalas, gamas y gradaciones cromáticas y modifica los atributos básicos del color para lograr la armonía o el contraste en sus composiciones, apreciando las calidades lumínicas de las superficies y demostrando un control de las modificaciones tonales perceptibles y la capacidad para corregir los cambios tonales significativos.

9.- Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.
A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

NORMAS GENERALES SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Al no haber exámenes, el profesor solo puede evaluar por los trabajos de clase y por la observación directa del comportamiento del alumno.
Los alumnos deben de darse cuenta de que cada dibujo es una prueba.
No habrá un dibujo que proporcione la nota con independencia del resto de los trabajos. Tampoco todos los dibujos serán considerados por igual. El profesor entiende que los alumnos realizan prácticas durante un tiempo para adquirir determinados hábitos de análisis visual. Tales prácticas conducen a mejorar la expresión gráfica objetiva. Este progreso ha de ser observable tras un número de realizaciones y, es por ello que, en general, los dibujos se evalúan por bloques que se establecen por los tipos de modelo, por los objetivos, por el tiempo, o por otras circunstancias.

La evaluación, corrección y calificación incluirá, además de la numérica, aclaraciones gráficas sobre el ejercicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta dos aspectos:
- El grado de perfección alcanzado en el dominio del dibujo objetivo, académico, reflejado en los ejercicios.
- El progreso experimentado por el alumno y reflejado en sus trabajos.

También se tendrá en cuenta cuantitativamente, el número de trabajos realizados por el alumno, ponderando su dificultad, acabado, etc.
Se evaluará cada ejercicio o cada grupo de ellos que impliquen los mismos objetivos específicos y semejante grado de dificultad, del 1 al 10.
La nota de evaluación será la media ponderada de todos los ejercicios, o grupo de ellos. En determinadas circunstancias, algún ejercicio corto o inicial, puede considerarse de toma de contacto, corregirse y no evaluarse.
La nota final del curso será la media de las notas de las evaluaciones. Ello implica que esta nota final ya estará ponderada.

Los criterios para la calificación dependerán de los objetivos específicos de las unidades didácticas y formarán el cuerpo teórico de cada tipo de ejercicio y, al tiempo, el motivo básico de las correcciones del profesor sobre la práctica de los alumnos, que será casi a diario para todos ellos. y que en síntesis esa sería su designación:

- Interpretación correcta de una forma desde diversas intenciones comunicativas, empleando técnicas distintas.
- Utilización correcta de las normas de composición.
- Uso razonable de la memoria visual y de la retentiva.
- Adecuado uso de las distintas técnicas y materiales, aplicándolas de manera ordenada al dibujo.
- Corrección en el estudio de la forma mediante apunte, esquemas y bocetos.
- Corrección en los análisis y las síntesis de los modelos propuestos.
- Descripción correcta de modelos y temas propuestos.
- Expresión adecuada de las luces y del modelado.
- Análisis adecuado de la composición en obras de arte pictóricas.
- Proporcionalidad en el análisis de los modelos.
- Correcta expresión del movimiento.
- Corrección en la representación de las formas naturales con carácter descriptivo y su modificación posterior con intenciones comunicativas diversas.
- Corrección en la representación de diferentes apariencias de un mismo objeto, ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.
- Selección correcta de lo esencial de las formas observadas mediante definiciones lineales claras y explicativas.

Todo ello no es otra cosa que la demostración materializada de que el alumno ha adquirido hábitos o habilidades de visión objetiva y analítica: **sabe dibujar quién sabe ver o mirar.**

4.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Serán calificables los ejercicios de toda índole realizados en clase. Los alumnos que presenten carencias importantes podrán recibir el encargo de realizar en su tiempo libre ejercicios para superar estas carencias, pero no serán calificados, al igual que no serán calificables los ejercicios que los alumnos realicen durante el verano para preparar la prueba extraordinaria de septiembre.

5.- RECUPERACIONES.

Dado el carácter práctico y monotemático de esta asignatura, la recuperación de una evaluación se hará con la nota de la siguiente, siendo la nota final la media de las parciales.

6.- EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE.

El alumno/a que no superó la materia en Junio llevará un plan personalizado con la intención de trabajar sobre los aspectos que no se hayan asimilado. Estos dibujos, se presentarán en Septiembre antes de la realización del examen y serán tenidos en cuenta a la hora de evaluar.
El examen de septiembre constará de los mismos contenidos y criterios de evaluación y calificación que el resto de pruebas parciales.
El contenido de este examen podrá afectar a cualquier parte de la programación, aunque es recomendable una prueba de dibujo de encaje del natural, de dos horas de duración, a partir de un modelo de escayola.

UNIDADES DIDÁCTICAS.

1ª UNIDAD DIDÁCTICA: *ANÁLISIS Y DIBUJO DE LOS DISTINTOS ASPECTOS LINEALES.*

Descripción:
Con esta unidad didáctica se inicia un proceso muy complejo de aprendizaje del denominado Dibujo artístico.
Es un hecho conocido que los perfiles, contornos, son un elemento absolutamente primario en la percepción.
De ahí que comencemos el aprendizaje mediante actividades dirigidas a objetivar este aspecto del mundo visual.

Materiales de trabajo:
Lápices de distintas durezas y papel “básik” de la casa Guarro, o de calidad semejante, de tamaño DIN A 3.

Materiales didácticos:
Diapositivas, transparencias, videos o explicaciones sobre el encerado.

Objetivos específicos de la 1ª U.D.

Al finalizar esta unidad didáctica, el alumno habrá mejorado su capacidad de análisis de las proporciones, de las orientaciones y de la forma, y de los aspectos lineales de los objetos. En concreto deberá manejar con soltura y corrección los siguientes temas:
- Trazado firme a mano alzada.
- Uso sistemático de cajas y líneas de relación.
- Priorizar las estructuras del modelo, desde lo más general hasta los detalles, respetando siempre el grado de importancia que le corresponda al conjunto.
- Proporcionar las partes.
- Establecer la correcta ubicación del conjunto en el campo gráfico (el papel en este caso).
- Mantener la unidad del punto de vista.
- Reproducir las relaciones angulares y de curvatura con precisión.

Contenidos.

Contenidos conceptuales.
Esquema general o caja. Esquemas de detalle.
Proporciones internas del modelo. Proporción del dibujo en el papel.
Estereotipo y visión objetiva.
Punto de vista.
Vertical, horizontal, ángulos o grados de pendiente.
La curvatura y sus grados.

Contenidos procedimentales.
Realización de los diferentes ejercicios de dibujo del natural:

1º.- Dibujar modelos planos con figuras geométricas. Trazado de líneas básicas, bisectrices, mediatrices, etc. Todo ello en posición frontal.
2º.- Dibujar modelos con contornos de tipo vegetal, planos y en posición frontal.
3º.- Dibujar modelos semejantes, pero en posición escorzada.
4º.- Dibujar la figura humana (maniquí) en posición frontal, con movimiento y en posición escorzada.
5º.- Dibujar el maniquí humanizado, aplicado a alguna ilustración. Introducción a la composición y al color plano.

Contenidos Actitudinales.
El alumno tiene que adoptar una actitud sistemática de análisis. Tiene que superar los estereotipos que le impidan ver objetivamente.
Será muy importante que manifiesten interés y afán de superación.

Orientaciones metodológicas.
El profesor orientará personalmente a cada alumno haciéndole comprender que el dibujo debe aparecer tras un proceso, y que es el proceso lo que deberá centrar su atención y su preocupación, más que el resultado concreto de su ejercicio.

Criterios de evaluación.
Se considerará si el alumno utiliza en su dibujo elementos sistemáticos de análisis, tales como esquemas de encaje, líneas de relación, etc.
Se considerará si los dibujos del alumno presentan un trazo torpe, con dudas, con timidez, excesivamente apretado, con apoyo excesivo de la mano, etc., o si por el contrario es suelto, seguro, etc. Este criterio exige en parte una observación directa del alumno dibujando y, en consecuencia, un juicio inmediato del que no quedará más constancia que la observación del profesor.
Se considerará si el alumno se distrae con los detalles desatendiendo los esquemas generales previos.
Se considerará el progreso observable en los sucesivos ejercicios, que se deberán numerar en orden y deberán estar completos.

Se considerará si el alumno es o no capaz de encajar aceptablemente, a juicio del profesor. Este juicio es consecuencia y compendio de todos los anteriores, de tal modo que su calificación implica de hecho la calificación de los demás.
Así mismo se tendrá en cuenta la aplicación, el interés, el buen comportamiento, la asistencia, etc. (ver las normas generales sobre evaluación y calificación).

Criterios de calificación.
Se calificará cada grupo e ejercicios que impliquen los mismos objetivos específicos y semejante grado de dificultad, entre 1 y 10 puntos. El nivel 5 exige que el alumno haya sistematizado el proceso de análisis del modelo, objetivándolo, lo que no implica necesariamente un acierto total en las cuantificaciones de las medidas y las formas. Se realizará la media de todas las calificaciones.

2ª UNIDAD DIDÁCTICA: *"ANÁLISIS Y DIBUJO DE LOS DISTINTOS ASPECTOS VISUALES Y CONCEPTUALES DEL VOLUMEN.* *(con exclusión del claroscuro).*

Descripción.
En la Unidad didáctica anterior los alumnos han estudiado el aspecto lineal de las imágenes. Ahora pondremos el empeño en la observación y estudio de los aspectos íntimamente relacionados con el volumen. No se nos escapa que lo uno y lo oto son accidentes inseparables de la percepción de la realidad. Es por la pura necesidad de escalonar la dificultad del proceso de aprendizaje por lo que se separan todos los aspectos que constituyen la imagen. Por tal motivo no se excluyen de cada unidad didáctica los elementos de las anteriores, aunque se refuercen los aspectos de la que en el presente se está trabajando.

Materiales didácticos.
Los de la 1ª unidad didáctica.

Materiales de trabajo.
Los de la 1ª unidad didáctica.

Objetivos específicos de la 2ª unidad didáctica.
Al finalizar esta unidad didáctica el alumno habrá mejorado su comprensión de la estructura tridimensional de los cuerpos, al margen del claroscuro. En concreto deberá manejar con soltura los siguientes temas.
- los elementos básicos de la perspectiva cónica.
- la estructura visual tridimensional de los cuerpos con sus partes ocultas.
- secciones imaginarias de los cuerpos.
- representación de volúmenes coherentes imaginarios en composiciones.

Contenidos.

Contenidos conceptuales.
- Elementos de la perspectiva cónica: punto de vista, horizonte, fugas.
- Los cuerpos geométricos básicos: prismas, pirámides, conos, cilindros, esferas y cuerpos compuestos.
- Secciones, intersecciones de cuerpos y movimientos de traslación.
- Síntesis geométricas de modelos naturales.
- Reflexiones especulares.

Contenidos procedimentales.
Se realizarán los siguientes ejercicios del natural:

1º.- Tras las explicaciones correspondientes, los alumnos harán dibujos de cuerpos prismáticos, cónicos etc., con distintos puntos de vista y fugas.
2º.- Los alumnos deberán dibujar un modelo y representar las partes ocultas como si fuera transparente.
3º.- Los alumnos deberán dibujar un modelo y representar una sección plana en el mismo por donde le indique el profesor, y dibujar la intersección de algunos cuerpos que el profesor indique.
4º.- Los alumnos deberán dibujar un modelo y también un giro del mismo, indicado por el profesor.
5º.- Los alumnos representarán la figura humana, mediante síntesis geométricas, así como movimientos simples de la misma.
6º.- Los alumnos representarán una composición del natural reflejada en un espejo.
7º.- Los alumnos realizarán un ejercicio final de composición de un tema propuesto por el profesor mediante síntesis geométrica de los objetos. En resumen, los alumnos deberán analizar sistemáticamente la estructura tridimensional de los modelos y desarrollar la capacidad de imaginarlos como si fueran transparentes. Será fundamental, como siempre, una actitud de interés y de aplicación.

Contenidos actitudinales.
El alumno tendrá que adoptar una actitud sistemática de análisis. Tiene que superar los estereotipos que le impidan ver objetivamente. Será muy importante que manifiesten interés y afán de superación.

Orientaciones metodológicas.
El profesor dará las explicaciones escuetas sobre el objetivo de cada ejercicio.
Los alumnos serán orientados al corregirlos individualmente.
El alumno debe tener ya superados los objetivos de la primera unidad didáctica, y en esta pondrá el mayor empeño en comprender y representar de forma coherente y estética la estructura percibida e imaginada, en tres dimensiones, de modelos reales o imaginarios.

Criterios de evaluación.
- Se considerará si el alumno usa correctamente los elementos básicos de la perspectiva cónica.
- Se considerará si el alumno interpreta correctamente o no, las partes ocultas de los modelos.
- Se considerará si el alumno interpreta correctamente o no, las secciones e intersecciones de los cuerpos.
- Se considerará si el alumno interpreta correctamente o no, los movimientos propuestos a ciertas figuras.
- Se considerará si el alumno mueve y proporciona correctamente la figura humana.

Criterios de calificación.
Se calificará cada grupo de ejercicios que impliquen los mismos objetivos específicos y semejante grado de dificultad, entre el1 y el 10. El nivel de 5 puntos exige que el alumno haya sistematizado el proceso de análisis del modelo, objetivándolo, lo que no implica necesariamente un acierto total en las cuantificaciones de las medidas y de las formas. Se realizará la media de todas las calificaciones.

Distribución temporal: 24 clases (a expensas de que la práctica aconseje cambios)

3ª UNIDAD DIDÁCTICA: *ANÁLISIS DE LA LUZ ACROMÁTICA EN INTERACCIÓN CON LA SUPERFICIE DE LOS CUERPOS.*

Descripción.
A través de la 1ª unidad didáctica los alumnos dominarán el análisis lineal y puramente visualista de los objetos.
Por la 2ª unidad didáctica, los alumnos representarán mentalmente la estructura tridimensional de los objetos.
En la 3ª introducimos el fenómeno luminoso. Este aspecto de la realidad visual se desarrolla en esta unidad y en la cuarta. Ahora nos dirigimos hacia el dominio técnico de la producción de escalas de claroscuro con distintos procedimientos, al razonamiento de la incidencia de la luz en cuerpos geométricos y, por fin, a su aplicación artística mediante los ejercicios que se describen más adelante.

Materiales de trabajo.
Lápices de grafito, lápices compuestos, difuminos y papeles adecuados. Témpera y pinceles adecuados.

Objetivos didácticos específicos.
Al finalizar esta unidad didáctica los alumnos dominarán la producción de estructuras tonales, y en concreto deberán manejar con soltura y corrección los siguientes temas:
- realizar escalas de distintos tipos bien graduadas.
- analizar y utilizar los tonos de luz y de sombra propia y proyectada.
- aplicar el estudio de los tonos a la creación de una composición.

Contenidos.

Contenidos conceptuales.
- Tipos de luz (solar y artificial). Tipos de iluminación, directa (dura), indirecta (blanda).
- Escalas de claroscuro, de valores recortados y de valores fundidos.
- La sombra propia, línea separatriz, valores de sombra y d luz reflejada.
- La sombra proyectada, su contorno e intensidad de claroscuro.

Contenidos procedimentales.
Los ejercicios iniciales son conceptuales. El natural se utiliza para observar y analizar el fenómeno luminoso mediante ejercicios de dibujo.
Los alumnos realizarán los siguientes ejercicios:
1º ejercicio: mediante grafito, crearán una escala de seis valores de modo que cada uno se recorte con los adyacentes y sea idéntico el paso entre ellos.
2º ejercicio: igual que el anterior pero con la gradación continua.
3º ejercicio: se repetirán los ejercicios 1º y 2º ejecutados con lápiz compuesto y difumino.
4º ejercicio: sobre un modelo geométrico con luz directa fuerte los alumnos analizarán y dibujarán las luces y las sombras, haciendo especial hincapié en los aspectos conceptuales (sin olvidar los aspectos artísticos). Este ejercicio se realizará con distintos modelos mediante las técnicas de lápiz compuesto y difumino.

Contenidos actitudinales.
Los alumnos deberán ejercitar la producción manual de tonos tersos, uniformes, y de gran limpieza. Habrán de observar y analizar los mas finos cambios de luz y deberán conceptualizar el proceso de iluminación y modelado de superficies sencillas.

Orientaciones metodológicas.
Será muy importante que el alumno desarrolle, por un lado, habilidades de producción y, por otro, se sensibilice ante las variaciones de luz. También es necesario que conceptualice los procesos de modelado y entonación de las imágenes. Como se ve, el tema es complicado.

Criterios de evaluación.

- Desarrollar las habilidades necesarias para producir valores de claroscuro con técnicas sencillas: grafito, lápiz compuesto, témperas ...
- Producir tonos uniformes, tersos y limpios.
- Degradar tonos uniformemente.
- Observar diferencias de tonos de luz y sombra propia y arrojada.

Comprender las relaciones formales que se deriven de las cualidades de luz y de las cualidades de la superficie de los cuerpos.

Criterios de calificación.
Responderán al nivel de perfección alcanzada en la ejecución de los ejercicios citados. Para las habilidades técnicas, el nivel de 5 implica el control del uso del lápiz carbón, que no tiene más dificultad que la disciplina y el cuidado. Para las observaciones del natural se mantienen los criterios de la 1ª unidad didáctica. Se calificará cada grupo de ejercicios que impliquen los mismos objetivos específicos y semejante grado de dificultad, entre el 1 y el 10. Se realizará la media de todas las calificaciones.

Distribución temporal.
- 33 clases (salvo que la práctica aconseje otra cosa).

4ª UNIDAD DIDÁCTICA: *EL CLAROSCURO Y EL MODELADO DE SUPERFICIES COMPLEJAS.*

Descripción.
Esta UD es una continuación de la UD anterior. Ahora se debe utilizar el claroscuro para simular el modelado complejo y el ambiente luminoso de los objetos naturales.

Materiales de trabajo.
- Lápiz compuesto y difumino sobre papel Ingres.

Objetivos específicos.
Al finalizar esta UD el alumno habrá mejorado su capacidad para producir manualmente imágenes con apariencia de volúmenes complejos, similares a la visión de la realidad, inmersos en sus ambientes luminosos. Así mismo el alumno habrá de mejorar su capacidad de discernir el valor de claroscuro (independientemente del color) en los cuerpos.

Contenidos.

Contenidos conceptuales.
Todos los conceptos de la 3ª UD. Esta unidad didáctica, como queda dicho, es una prolongación de la anterior, pero se separa de ella porque en las prácticas, la complejidad formal y las habilidades necesarias son notablemente más complejas y exigen un tiempo largo y una dedicación específica al dibujo de modelos del natural clásico y a toda mancha.

Contenidos procedimentales.
- Dibujos del natural de larga duración con luz fija.

Contenidos actitudinales.
Observación atenta, concentrada y razonada de modelos del natural iluminados.

Orientaciones metodológicas.

Se mantendrán los desarrollos de habilidades, de producción y de análisis igual que en la 3ª UD. En esta unidad los elementos conceptuales se considerarán y se hará hincapié en la práctica ya que el alumno deberá alcanzar el mayor nivel posible en su aprendizaje de dibujo en el 1º curso del bachillerato de arte.

Criterios de evaluación.
- encajar bien el modelo.
- definir con precisión y exactitud las líneas del modelo.
- entonar con corrección.
- producir tonos de claroscuro limpios y con gradaciones amplias.
- observar las variaciones entre la luz y los objetos.
- y, en definitiva, todos los criterios fijados para las unidades anteriores, ya que esta UD es el compendio de todo lo aprendido en el primer curso sobre el dibujo sin color.

Criterios de calificación.
Corresponderá al grado de perfección alcanzado en el análisis y producción de dibujos de estilo clásico. Estos grados serán juzgados según criterios objetivos de dibujo académico, pero se tendrá en cuenta que se trata de un curso primero de bachillerato. Para las habilidades técnicas, el nivel de 5 implica el control del uso del lápiz carbón, que no tiene más dificultad que la disciplina y el cuidado. Se reconsiderará la trayectoria de los alumnos hasta ese momento, desde el primer ejercicio del curso, para considerar el grado de aprovechamiento observable en sus dibujos, de tal modo que un progreso personal relativo, correspondiente con una actitud de trabajo disciplinado, se estimará como factor corrector de la nota al alza, pero también puede ser un factor corrector de la nota a la baja, restando puntuación, si se observara que no hay progreso en los dibujos, como consecuencia de una actitud de desinterés y poco trabajo.

Distribución temporal.
- 33 clases (salvo que la práctica aconseje otra cosa).

5ª UNIDAD DIDÁCTICA: *LA LUZ CROMÁTICA.*

Descripción.
Esta unidad implica un cuerpo teórico mayor que las precedentes. Amplia las unidades didácticas 3 y 4 y completa la formación necesaria para unos conocimientos mínimos generales sobre lenguaje visual.

Materiales de trabajo.
- diversos tipos de pinturas, témperas, acuarelas, etc. Papeles y pinceles adecuados.

Objetivos didácticos específicos.
Al finalizar esta UD, los alumnos conocerán la teoría básica sobre el color y sabrán aplicarla en la producción de todo tipo de variables cromáticas.
Todo ello se concreta en los siguientes temas:
- La luz coloreada, sus variables, sus mezclas su semántica, su interacción, sus combinaciones.

Contenidos.

Contenidos conceptuales.
- La luz y el color. Color como energía física. Color como estímulo visual. Color como concepto y emoción.

- Variables del color. Variable cromática, variables de claroscuro y de saturación.
- Mezclas aditiva y sustractiva. Combinaciones cromáticas: armonía y contrastes, afines y complementarios.
- Semántica del color: semántica icónica y psicológica. Interacción: contraste simultáneo.

Contenidos procedimentales.
1º.- Teoría básica explicada por el profesor con apoyos didáctico.
2º.- Variables del color: los alumnos realizarán un círculo cromático, una o varias escalas tonales monocromáticas y policromáticas y una o varias escalas de saturación.
3º.- Mezclas de color: trabajando con amarillo, cyan y magenta, los alumnos producirán diversas gamas de colores secundarios, terciarios, etc. Y copiarán los colores de modelos del natural o gráficos.
4º.- Semántica del color: los alumnos realizarán una o varias composiciones con un tema simbólico propuesto por el profesor. También realizarán una o varias composiciones con un tema cromático de matiz psicológico propuesto por el profesor.
5º.- Interacción y contrastes: los alumnos realizarán ejercicios de máximos o mínimos contrastes de interacción de cualquier otro tipo y los comentarán.

Contenidos actitudinales.
Los alumnos deberán adoptar una actitud rigurosa y sistemática en el análisis, así como de cuidado en la ejecución y de la elaboración de los matices. Deberán superar los estereotipos que limitan la percepción precisa y sensible. Por fin deberán apreciar la importancia del color la vida común y especialmente en el uso del lenguaje de las imágenes.

Orientaciones metodológicas.
Los ejercicios de esta unidad didáctica implican cierta complejidad técnica para los alumnos, que deberán superar con orden y orientaciones aportadas por el profesor. Al mismo tiempo es el momento para introducir algunas experiencias de técnicas diversas en este primer curso de dibujo artístico.

Criterios de evaluación.
- conocer la teoría elemental pero básica sobre el color, explicada por el profesor.
- ejecutar el círculo cromático con matices y tonos precisos.
- realizar con tonos escalas de gradación uniformes.
- Controlar la técnica sencilla de la pintura a la témpera.
- ejecutar los trabajos con limpieza y seguridad.
- dominar la mezcla de colores primarios, para aproximarse a una gama cromática del natural o de un modelo gráfico.
- tener sensibilidad e intuición cromática para realizar composiciones equilibradas, con matices ricos y variados.

Criterios de calificación.
Se valorará cada grupo de ejercicios que impliquen los mismos objetivos específicos y semejante grado de dificultad. El uso del color implica cierta dificultad técnica en el uso de materiales. Por este motivo la calificación de estos ejercicios no será de 1 a 10 como los anteriores, sino complementaria (más/menos 1 punto o similar).

Distribución temporal.
- 22 clases.
La distribución temporal que se indica es meramente orientativa, pues las peculiaridades de los alumnos permitirán que el trabajo sea más o menos fluido.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

El dibujo artístico es una disciplina que difícilmente se puede estructurar como una cadena de conocimientos estancos. Más bien se trata de una capacidad que se manifiesta de modo integrado. Por esta razón los mínimos exigibles tienen que ser referidos al grado en que se han desarrollado las capacidades respecto a todos los contenidos, antes que hacer una selección de contenidos más importantes que el alumno deba superar con exclusión de otros. En palabras más simples: en esta materia los ejercicios pueden resolverse “bien”, “regular” o “mal”, y el alumno puede progresar en cada actividad “mucho”, “suficiente” o “poco”. El mínimo exigible será que el alumno realice todos los ejercicios con una “regular” corrección y un progreso “suficiente”. En el apartado de evaluación de las unidades didácticas se especifica el modo de acceder a la calificación de 5 puntos. Como orientación se puede decir que los alumnos tienen que madurar su expresión gráfica, de tal modo que sus dibujos reflejen un modo de visión objetiva en el análisis y la síntesis.

TEMAS TRANSVERSALES.

La asignatura es casi exclusivamente práctica. No obstante se tratará en la continua relación entre el profesor y los alumnos, asuntos transversales relacionados con las formas diversas de expresión, la libertad de creación y la libertad personal, el respeto que se debe tener por las culturas estéticas diversas, tanto cuando pertenecen a otras épocas, como a otros pueblos.

ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA.

Cada alumno deberá buscar la información necesaria, tanto en la biblioteca del centro, en los manuales, como usando las nuevas tecnologías de la información, para encontrar los textos y las imágenes necesarias que ilustren las épocas más importantes del dibujo en la Historia del arte.
Se recomendará la lectura de artículos de revistas de arte como Descubrir el Arte, Arte y Parte, Lápiz…

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se hará de la siguiente forma:
A lo largo del desarrollo de las unidades didácticas se propone un conjunto de actividades para desarrollar en el aula. A medida que se realizan se podrán detectar las dificultades de los alumnos, por observación directa del profesor, y se podrá reconducir el aprendizaje, en caso de que sea necesario.
Las actividades del aula tienen diferente grado de complejidad y atienden por tanto a las capacidades y a los intereses de cada alumno.
Las actividades de aplicación y comprensión de conceptos nos pueden permitir diagnosticar y, en su caso, replantear el método de trabajo para los alumnos que lo necesiten.
Para alumnos con especiales dificultades de aprendizaje se diseñarán adaptaciones curriculares no significativas, individualizadas, en coordinación con el Departamento de Orientación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán varias actividades complementarias durante el curso, tanto dentro como fuera del centro:
- Visita a museos como el de Bellas Artes o el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Participación en concursos plásticos.
- Exposiciones de alumnos en el centro o fuera de él.
- Organización, en el marco de fechas señaladas (Navidad, Día contra la violencia de género, Día del Libro…), de concursos de pintura o cualquier otra expresión plástica.